



Resolución Ministerial

N° 0011-2024-MIDAGRI

Lima, 26 de enero 2024

VISTOS:

La Nota Interna N° 0019-2024-MIDAGRI-SG, de fecha 24 de enero de 2024, de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Memorando N° 0070-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0017-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0071-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0029-2023-MIDAGRI, se designó al señor Bruno José Bocchio Nieves, en el cargo de Director de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; siendo necesario aceptar la renuncia formulada al citado cargo y, designar a la profesional que lo desempeñará;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado

por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Bruno José Bocchio Nieves, al cargo de Director de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Ana Cecilia Cerpa Del Castillo, en el cargo de Directora de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria de la Dirección General de Políticas Agrarias del Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO